

MES DE ENERO DE 2026

ASUNTOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

APROBADO POR ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 25 DE MARZO DE 2026

INTERPOSICION DE RECURSOS

- Recurso contencioso Procedimiento Abreviado 301/25 interpuesto contra Resolución del Ayuntamiento de 10 de octubre de 2025, desestimatoria de recurso de reposición de 25 de agosto de 2025, respecto a la solicitud de Permiso Parental no retribuido por cuidado de hijo menor de 8 años.
- Recurso contencioso Procedimiento Abreviado 262/25 interpuesto contra desestimación presunta del Ayuntamiento de la solicitud de revisión de actos nulos frente a liquidación sobre del Incremento del Valor de los Terrenos
- Recurso contencioso Procedimiento Abreviado 305/25 interpuesto contra Boletín de Denuncia tramitado en expediente sancionador por multa de ciclomotor estacionado en zona destinada al paso de peatones.
- Recurso contencioso Procedimiento Ordinario 13/26 interpuesto contra acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Logroño de 6 de noviembre de 2025, por el que se acuerda la suspensión de la tramitación y otorgamiento de licencias relativas a usos turísticos con incidencia en el mercado de la vivienda.
- Recurso contencioso Procedimiento Ordinario 10/26 interpuesto contra acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Logroño de 6 de noviembre de 2025, por el que se acuerda la suspensión de la tramitación y otorgamiento de licencias relativas a usos turísticos con incidencia en el mercado de la vivienda.

- Recurso contencioso Procedimiento Ordinario 7/26 interpuesto por contra acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Logroño de 6 de noviembre de 2025, por el que se acuerda la suspensión de la tramitación y otorgamiento de licencias relativas a usos turísticos con incidencia en el mercado de la vivienda.
- Recurso contencioso Procedimiento Ordinario 13/26 interpuesto contra acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Logroño de 6 de noviembre de 2025, por el que se acuerda la suspensión de la tramitación y otorgamiento de licencias relativas a usos turísticos con incidencia en el mercado de la vivienda.
- Recurso contencioso Procedimiento Abreviado 262/25 interpuesto contra desestimación presunta del Ayuntamiento de la solicitud de revisión de actos nulos frente a liquidación sobre el Incremento del Valor de los Terrenos.

SENTENCIAS DICTADAS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA RIOJA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

- Sentencia nº 13/26 dictada con fecha 21 de enero de 2026, dictada por la Sala Contencioso Administrativo, en Procedimiento Ordinario 198/21, interpuesto contra el PERI nº 24 “Quebradizo” y delimitación de la Unidad de Ejecución P12.15, aprobado en Acuerdo por el Pleno de 2 de septiembre de 2021, y publicado en el B.O.R. el 9 de septiembre de 2021, así como frente al indicado acuerdo y al artículo 3.4.16 de las Normas Urbanísticas del Plan General Municipal que recoge la Ordenanza Especial resultante de todo lo anterior.

Desestimación del recurso.

SENTENCIAS/AUTOS DICTADOS TRIBUNAL DE INSTANCIA SECCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

- Sentencia nº 3/26 dictada con fecha 8 de enero de 2026 dictada por el Tribunal de Instancia Sección Contencioso Plaza nº 1, Procedimiento Ordinario 105/24 interpuesto contra inactividad del Ayuntamiento de Logroño ante la solicitud efectuada por el recurrente en fecha 21 de enero de 2022 de revisión de expedientes sancionadores de multas de tráfico.

Desestimación del recurso.

- Sentencia nº 17/26 dictada con fecha 28 de enero de 2026, dictada por el Tribunal de Instancia Sección Contencioso Plaza nº 1, en recurso Procedimiento Abreviado 210/25 interpuesto en reclamación de responsabilidad patrimonial por daños causados en su vehículo.

Desestimación del recurso.

- Auto nº 7/26 dictado con fecha 30 de enero de 2026 por el Tribunal de Instancia Sección Contencioso Plaza nº 1, en la Pieza Separada de Medidas Cautelares 169/25 interpuesto contra acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Logroño respecto al punto quinto de la sesión de 8 de mayo de 2025, solicitando la suspensión cautelar de dicho acuerdo.

Desestimación de la solicitud de medidas cautelares.

ASUNTOS LABORALES

- Demanda formulada ante el Tribunal de Instancia Sección de lo Social Plaza nº1, con número de Procedimiento Despido-Ceses 753/25 contra mercantil y Ayuntamiento de Logroño, por Despido del recurrente como Auxiliar en el Contrato de Servicios Auxiliares del Cubo Revellín.
- Demanda formulada por Fernanda Flores Zamora ante el Tribunal de Instancia Sección de lo Social Plaza nº 1, con número de Procedimiento Ordinario 838/25, contra Ayuntamiento de Logroño, y las mercantiles, en

reclamación de cantidades correspondiente a nóminas de los meses de febrero a junio y finiquito de 2025.

ASUNTOS PENALES

- Sentencia nº 50/26 dictada con fecha 23 de enero de 2026 por el Tribunal de Instancia Sección de lo Penal Plaza nº 2, en Procedimiento Abreviado 244/25, seguidas por un delito de Atentado y 4 delitos de lesiones contra Agentes de Policía Local, y por la que se le condena al acusado.
 - Autor de un Delito de Atentado a los Agentes de la Autoridad a la pena de 6 meses de prisión.
 - Autor de un Delito de Lesiones a la pena de 3 meses de prisión.
 - Autor de tres delitos leve de lesiones a la pena de 1 mes/multa con cuota diaria de 5 euros.
 - En materia de responsabilidad civil, deberá de indemnizar a los Agentes de Policía Local por las lesiones causadas en las cantidades detalladas en la Sentencia.

- Sentencia nº 57/26 dictada con fecha 27 de enero de 2026, por el Tribunal de Instancia Sección de lo Penal Plaza nº 2, en Procedimiento Abreviado 259/25, seguidas por un delito de lesiones y agresión, y por la que se le condena a la acusada:
 - Autora de un Delito de Atentado a la pena de 6 meses prisión.
 - Autora de un Delito Leve de Lesiones a la pena de un mes multa con cota diaria de 8 euros con responsabilidad personal subsidiaria por impago de multa.
 - En materia de responsabilidad civil indemnizara al Ayuntamiento de Logroño en la cantidad de 145,30 euros por los daños en bienes municipales, y a la perjudicada en la cantidad de 383,93 euros por las lesiones y 2.600 euros por los días de baja laboral, más los intereses.